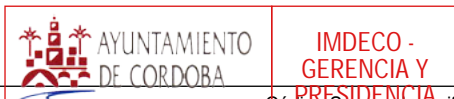


Asunto:	Convocatoria para la provisión de 1 puesto en la categoría de Técnico de Gestión (técnico de grado medio), en régimen laboral temporal (decreto 199/2016, de 5 de agosto; BOP 16-08-2016) LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
Fecha:	22 de noviembre de 2016


Conforme a la Convocatoria para la provisión de 1 puesto en la categoría de Técnico de Gestión (técnico de grado medio), en régimen laboral temporal (decreto 199/2016, de 5 de agosto; BOP 16-08-2016), en su base 6ª y la competencia asignada a esta Presidencia, **DISPONGO:**

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as a la Convocatoria para la provisión de 1 puesto en la categoría de Técnico de Gestión (técnico de grado medio), en régimen laboral temporal (decreto 199/2016, de 5 de agosto; BOP 16-08-2016):

NOMBRE	NIF	ADMITIDO / EXCLUIDO	MOTIVO EXCLUSIÓN
Abad Jiménez Francisca	30944075J	EXCLUIDO	No acredita Experiencia Previa
Alonso Pérez de Siles Carmen	30955663D	EXCLUIDO	No acredita Experiencia Previa
Arrabal Madueño Rosalía	30989445G	EXCLUIDO	No acredita Experiencia Previa
Fernández Gómez Francisco Javier	30527049T	EXCLUIDO	No acredita Experiencia Previa
Gálvez Maldonado Andrés	30996264F	EXCLUIDO	No acredita Experiencia Previa
Gil Aguilera Lidia	52488116T	EXCLUIDO	No acredita Titulación de Acceso
Gómez Figueroa Rosario	80150841G	Admitido	
Gómez Puerto Angel	30539870X	Admitido	
Lora Blasco Marta	30979771J	EXCLUIDO	No acredita Titulación de Acceso.
Merino Sánchez Jesús Manuel	30454608D	Admitido	
Montes Blanco María José	44351882Q	EXCLUIDO	No acredita Experiencia Previa
Ordoñez Castro Miguel Carlos	30505146Q	EXCLUIDO	Presentada solicitud Fuera de Plazo
Ortíz Cuenca Javier	30995002H	EXCLUIDO	No acredita Titulación de Acceso. No acredita Experiencia Previa



Código Seguro de Verificación: 6ICGZi9DFuGhmod4fvAcfA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Rojas Hidalgo - Concejal-delegado de Gestión y Administración Pública, Deportes y Juventud	FECHA	22/11/2016
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/2
Nº Salida	137-2016		
Fecha	23/11/2016 09:25		

Pedraza Rodríguez José Antonio	30517284X	Admitido	
Quiles Burgos Inmaculada	30520036W	Admitido	
Ramirez Pérez María del Pilar	30518453Y	Admitido	
Romero Prieto Jose María	75708032J	EXCLUIDO	No acredita Experiencia Previa
Rosa Cobos Rafaela	30528428E	Admitido	
Sánchez Corpas Fernando	30526270A	EXCLUIDO	No acredita Titulación de Acceso. No acredita Experiencia Previa
Triano Ramos Octavio	02525432D	Admitido	
Villalba Pujol Sonia	50609882S	EXCLUIDO	No acredita Experiencia Previa

Los/as aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles a partir de la publicación de este listado provisional en el Tablón de Anuncios del IMDECO, regida por la fecha de salida de registro general; para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

SEGUNDO: Se hace pública la composición del Tribunal Calificador, nombrado mediante decreto nº 286/2016 de 15 de noviembre:

Presidente: D. Antonio Baena González

Secretario: D. Ignacio Ruíz Soldado

Vocales:

D. Rafael García Ruíz

D. Juan Jesús Alcántara Reifs

D. Angela M^a Ramírez Carreras

D. Rafael Bernal Pastor

Observador:

D. Francisco José Rojas Bejarano

TERCERO: El ejercicio de la fase de oposición, consistirá en una prueba escrita de preguntas cortas, a realizar el próximo día 10 de enero a las 12:30 horas, en las oficinas centrales del IMDECO, sitas en la Calle José Ramón García Fernández s/n Estadio Municipal Arcángel (5^a planta).

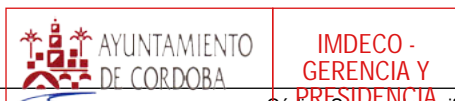
Los aspirantes deberán acudir provistos de bolígrafo y DNI o cualquier documento que acredite su identidad.

EL PRESIDENTE DEL IMDECO

Fdo.: Antonio Rojas Hidalgo

(firma electrónica)

Pág. 2/2



Código Seguro de Verificación: 6ICGZi9DFuGhmod4fvAcfA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Rojas Hidalgo - Concejal-delegado de Gestión y Administración Pública, Deportes y Juventud	FECHA	22/11/2016
NA° Doc.	175579-2016 (1 de 1)	PÁGINA	2/2
ID_FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	6ICGZi9DFuGhmod4fvAcfA==	
NA° Salida	137-2016		
Fecha	23/11/2016 09:25		

6ICGZi9DFuGhmod4fvAcfA==